

ENGIU 2026

"Hacia las Misiones de Conocimiento que transforman el territorio"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

El presente documento establece las pautas operativas y metodológicas para la Convocatoria del Encuentro Nacional de Grupos de Investigación (ENGIU 2026) de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. Esta edición marca una evolución estratégica, migrando de los enfoques temáticos previos hacia las Misiones de Conocimiento institucionales como motor de transformación territorial.

1. PRESENTACIÓN

La Convocatoria para el ENGIU 2026 se proyecta como una evolución creativa, transformadora y madura de los tradicionales espacios de encuentro de investigación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. Tomando como base la herencia del ENSIU 2025, cuya apuesta por los "Escenarios de ciencia viva y narrativas disruptivas" que reimaginó la divulgación científica como un escenario vivo, público y multisensorial, esta versión 2026 eleva la propuesta metodológica. No solo se preserva el principio fundamental de que la ciencia cobra vida cuando se conecta con la sociedad de manera comprensible, estética y emocional, sino que se trasciende de forma decidida hacia un ecosistema de investigación enfocado en la resolución de desafíos regionales concretos orientados por las Misiones de Conocimiento 2026-2030 del Plan Estratégico de Investigación de UNIMINUTO.

El ENGIU 2026 se consolidan formalmente como un escenario de cultura científica abierta, donde los integrantes de semilleros de investigación y grupos de investigación de excelencia comparten de forma interactiva los avances y resultados de sus proyectos. Si en las ediciones anteriores el horizonte estratégico giraba en torno a los retos globales genéricos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la presente convocatoria da un paso al frente al articular la triada de: investigación, creatividad mediada por Inteligencia Artificial y apropiación social orientada a las Misiones de Conocimiento institucionales 2026-2030.

Bajo el nuevo lema rector, "Hacia las Misiones de Conocimiento que transforman el territorio", el encuentro trasciende la mera exposición de resultados para convertirse en un motor vivo de transformación e impacto social tangible. Los formatos tradicionales que fragmentaban el saber se disuelven en favor de una estrategia unificada de comunicación científica multimedia. De este modo, la investigación en UNIMINUTO asume su función social definitiva en el ecosistema educativo, comunitario y de innovación (I+D+i+C), trazando nuevos caminos donde el conocimiento no solo se divulga públicamente, sino que se co-diseña, se experimenta y se valida junto a las comunidades para generar soluciones reales en la base de nuestra sociedad.

2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Fomentar el reconocimiento de la investigación formativa y aplicada en UNIMINUTO mediante un escenario de divulgación pública que promueva el diálogo crítico, participativo y dinámico en los territorios, orientado a la resolución de problemáticas locales en el marco de las Misiones de Conocimiento del Plan Estratégico de Investigación 2026-2030 de UNIMINUTO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover el diálogo crítico y participativo entre los diferentes actores institucionales que integran el ecosistema de I+D+i+C de UNIMINUTO, consolidando redes de colaboración territorial e interdisciplinaria.
2. Consolidar una cultura institucional de la comunicación científica disruptiva a través de la apropiación de formatos multimedia innovadores y la incorporación guiada de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) bajo un marco ético y responsable.
3. Visibilizar el valor público, el conocimiento pertinente y el impacto social transformador de la investigación generada por los semilleros y grupos de investigación en sus respectivas regiones de incidencia, conforme a las Misiones de Conocimiento 2026-2030.
4. Reconocer la calidad, el rigor técnico y los aportes de los procesos y resultados de investigación formativa y aplicada desarrollados por los integrantes de semilleros y grupos de investigación en toda la cobertura del sistema universitario UNIMINUTO.

3. EJES TEMÁTICOS DE PARTICIPACIÓN: MISIONES DE CONOCIMIENTO UNIMINUTO

Las ponencias o comunicaciones deben inscribirse o responder a una o más de las seis misiones de conocimiento del Plan Estratégico de Investigación 2026-2030¹ y sus bloques o ejes temáticos:

Misión de Conocimiento	Subtemas / Líneas de Trabajo
Misión 1: Productividad en la base: Enfocada en los micronegocios, las microfinanzas y la movilidad incremental. Integra investigación económica con intervención social para la formalización y la mejora de retornos en la base de la pirámide, promoviendo el desarrollo de personas y el fortalecimiento económico de las comunidades en sus territorios.	• Micronegocios • Microfinanzas • Economía popular y solidaria • Empleabilidad
Misión 2: Ecología integral y bioeconomía: Prioriza la biotecnología aplicada, la agrotecnología y la transición energética justa para el cuidado de la Casa Común. Se enfoca en garantizar la seguridad alimentaria, generar valor agregado y promover la sostenibilidad en los territorios rurales, impulsando la responsabilidad en las personas y comunidades.	• Agrotecnología • Bioeconomía • Recurso hídrico • Transición energética justa
Misión 3: Tecnología humanitaria: Hace énfasis en el desarrollo de soluciones tangibles en vivienda social e infraestructura humanitaria, respondiendo a las prioridades históricas de El Minuto de Dios. Busca la promoción de hábitats dignos y seguros, utilizando la tecnología para transformar los territorios y mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades más vulnerables.	• Vivienda precaria • Infraestructura social básica • Eliminación de barreras para la inclusión
Misión 4: Inteligencia Artificial para la equidad: A través del centro UtopIA, concibe a la IA reconociendo al ser humano en el centro, mediante desarrollos aplicados y abiertos que democratizan el acceso a la tecnología	• IA aplicada • Ética de la IA • Datos para la equidad • Sistematización de información territorial

¹ Plan Estratégico 2026-2030 y Misiones de Conocimiento: https://portalweb-uniminuto.s3.us-east-1.amazonaws.com/activos_digitales/DocInstitucionales/Uniminuto/Plan+Estrategico+de+I%2BD%2Bi%2BC.pdf

como palanca de equidad. Busca mejorar los servicios dirigidos a las personas y fortalecer la gestión comunitaria en los territorios.	
Misión 5: Paz, resiliencia y nuevas narrativas: Como consolidación y evolución del programa "Artesanos de Paz" de El Minuto de Dios, promueve la construcción de comunidades, la ciudadanía digital, y la lucha contra la polarización. Prioriza el bienestar integral, la salud mental comunitaria y los temas psicosociales para la reconstrucción del tejido social, fortaleciendo la resiliencia de las personas y territorios.	• Salud mental comunitaria • Prevención de violencias • Memoria histórica • Reconciliación
Misión 6: Innovación educativa: Fomenta la investigación en nuevas tendencias pedagógicas, educación STEM y tecnologías educativas para cerrar brechas de aprendizaje. Se enfoca en formar personas con las capacidades requeridas por el siglo XXI, fortaleciendo el capital social de las comunidades y generando impacto positivo en los territorios. En este mismo sentido, los cinco objetivos estratégicos planteados parten de la misionalidad de UNIMINUTO, de sus procesos 9 de autoevaluación, seguimiento, fomento y esfuerzos de mejora continua, y permiten la formulación de estrategias y programas retadores que responden a un horizonte temporal a 2030 así como el fomento y cumplimiento de las misiones de conocimiento.	• Pedagogías STEM • Educación inclusiva • Trayectorias educativas • Educación para el siglo XXI

4. DESTINATARIOS

ENGIU, "Hacia las Misiones de Conocimiento que transforman el territorio", está dirigido a:

- Investigadores que han desarrollado o están desarrollando investigaciones con resultados demostrables a corto, mediano o largo plazo e integran un grupo de investigación de UNIMINUTO, activo y actualizado en SIGIIP.
- Docentes que, aunque no tengan dedicación a la investigación, han desarrollado o están desarrollando investigaciones con resultados demostrables a corto, mediano o largo plazo e integran un grupo de investigación de UNIMINUTO, activo y actualizado en SIGIIP.
- Administrativos que, aunque no tengan dedicación a la investigación, han desarrollado o están desarrollando investigaciones con resultados demostrables a corto, mediano o

largo plazo e integran un grupo de investigación de UNIMINUTO, activo y actualizado en SIGIIP.

5. FORMATO DE PONENCIA/ENCUENTROS: STAR

Todas las ponencias aceptadas deberán estructurarse bajo la metodología estratégica **STAR**, diseñada para maximizar la síntesis y la transferencia efectiva de procesos de investigación:

- **S - Situación:** Contexto, entorno de la problemática y justificación territorial (Presentación oral integrada).
- **T - Tarea:** Objetivos planteados e hipótesis de la investigación formativa u aplicada.
- **A - Acción:** Metodología desplegada, procesos de campo y acciones desarrolladas en el territorio.
- **R - Resultado:** Impacto positivo, productos o logros tangibles obtenidos en relación con la Misión seleccionada.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO BAJO LA METODOLOGÍA STAR (Total 6 minutos):

- Bloque **STA** (Situación, Tarea, Acción): 5 minutos de ponencia oral (Sin ayuda o apoyo de material audiovisual como diapositivas, videos, podcast, etc.) por un representante del equipo investigador.
- Bloque **R** (Resultado): 1 minuto de difusión para socializar los resultados de alto impacto apoyado con herramientas de Inteligencia Artificial (IA):
 - Formato requerido: Producto exclusivamente audiovisual (Vídeo corto / Clip de impacto) producido mediante el uso asistido de herramientas de Inteligencia Artificial (Ver capítulo Declaración de Transparencia y Uso Ético de Inteligencia Artificial (IA)).
 - Duración estricta: Máximo 60 segundos (1 minuto).

La narrativa de este producto audiovisual único con IA debe estar diseñada estratégicamente para articular y combinar de manera balanceada los resultados bajo tres grandes objetivos de comunicación (**Ver Anexo 1**):

1. **Informar:** Comunicar con claridad científica, datos certeros y lenguaje comprensible el avance o resultado de la investigación y su relación directa con la Misión de Conocimiento territorial elegida.
2. **Atraer:** Captar de forma inmediata la atención de públicos diversos y no especializados mediante una propuesta estética visual disruptiva, ganchos narrativos y el uso creativo de las tecnologías de generación audiovisual basadas en IA.
3. **Convencer:** Argumentar el valor social, la viabilidad y la capacidad transformadora de la iniciativa investigativa, persuadiendo a la audiencia sobre la relevancia e impacto de las soluciones planteadas para los entornos locales.

5.2 ESTRUCTURA DE LAS MESAS DE ENCUENTRO

Las salas temáticas organizadas por subtemas de misión operarán bajo la siguiente distribución estricta de tiempos:

1. **Bloque de apertura (5 minutos):** Presentación de las líneas de trabajo de la misión por parte del coordinador de mesa.
2. **Bloque de socialización (30 minutos):** Presentación secuencial de cinco (este número dependerá del número de comunicaciones recibidas por misión) comunicaciones o ponencias académicas (6 minutos exactos por expositor bajo metodología STAR).
3. **Bloque de debate (20 minutos):** Espacio de réplicas, diálogo crítico guiado y preguntas del público e investigadores concurrentes.

**Se comienza nuevamente otro bloque de socialización y debate, durante las jornadas destinadas para abordar la misión, de acuerdo con el número de ponencias o comunicaciones recibidas.*

4. **Bloque final (10 minutos):** Recolección y lectura de las principales conclusiones conceptuales por mesa territorial.

5.3 MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN: MODALIDAD HÍBRIDA: Presencial/Virtual

La agenda de las jornadas se desarrollará bajo un modelo híbrido. Las actividades contarán con presencialidad en las sedes anfitrionas de UNIMINUTO y transmisión virtual para el resto de las sedes del país, permitiendo a los participantes elegir la modalidad de su preferencia. Cabe aclarar que la universidad no financiará gastos de desplazamiento o movilidad interna para estos eventos:

MISIÓN DE CONOCIMIENTO	SEDE DE ENCUENTRO
Misión 1: Productividad en la base	Sede Bogotá y Sede Cundinamarca-Boyacá
Misión 2: Ecología integral y bioeconomía	Sede Orinoquía-Amazonía y Sede Santanderes
Misión 3: Tecnología humanitaria	Sede Centro Occidente y Sede Caribe
Misión 4: Inteligencia Artificial para la equidad	Sede Virtual (Encuentro 100% virtual)
Misión 5: Paz, resiliencia y nuevas	Sede Tolima-Huila

narrativas	
Misión 6: Innovación educativa	Sede Antioquia-Chocó

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN: JURADO INTERDISCIPLINARIO

El proceso selectivo y de calificación final se ejecutará bajo una estructura de doble validación:

- **Jurado Académico:** Encargado de evaluar el rigor conceptual, coherencia científica y la pertinencia teórica del proyecto respecto al subtema de la misión de conocimiento.
- **Jurado Técnico:** Responsable de evaluar la integración de la metodología STAR, la producción multimedia, el uso ético y efectivo de la Inteligencia Artificial en el segmento de difusión y la convergencia de los tres objetivos de comunicación (informar, atraer y convencer) dentro del producto audiovisual único de 1 minuto.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación del ENGIU 2026 está concebido como un proceso integral de valoración académica y técnica. Su propósito es reconocer la excelencia, el rigor y la capacidad transformadora de la investigación formativa y aplicada desarrollada en las distintas regiones del país.

En coherencia con la evolución metodológica del encuentro, la evaluación trasciende la revisión académica convencional para medir la capacidad de los investigadores y estudiantes de conectar la ciencia con la sociedad a través de narrativas innovadoras. Para garantizar la evaluación transparente, equitativa y multidisciplinaria, la calificación final se basa en la doble validación de un Jurado Académico (enfocado en el rigor, la pertinencia y el impacto) y un Jurado Técnico (enfocado en la estructura comunicativa y el uso ético y creativo de herramientas de Inteligencia Artificial).

A continuación, se presenta la rúbrica con la suma un total de 50 puntos distribuidos equitativamente en 10 criterios (5 académicos y 5 técnicos), asignando un valor fijo de 5 puntos por criterio.

Escala de Calificación Likert (1 a 5) por Criterio

Para la evaluación de cada criterio, los jurados asignarán una puntuación entera de 1 a 5, interpretada de la siguiente manera:

- 1 - No cumple con los mínimos requeridos o presenta deficiencias graves.
- 2 - Cumple de manera parcial; requiere mejoras sustanciales en su desarrollo o claridad.

- 3 - Cumple adecuadamente con los requerimientos esperados.
- 4 - Supera los estándares promedio con un desarrollo claro, riguroso y consistente.
- 5 - Desempeño sobresaliente, innovador, con rigor impecable y alto impacto.

Rol del Jurado	Criterio	Descripción del Criterio	Escala Likert	Puntaje Máximo
Dimensión académica	1. Rigor conceptual y teórico	Valora la fundamentación teórica, el estado del arte y la solidez conceptual de la investigación (formativa o aplicada).	1 - 2 - 3 - 4 - 5	5 pts
	2. Solidez metodológica y de campo	Evalúa la coherencia del diseño metodológico, los instrumentos aplicados y la validez de los procesos de campo desarrollados en el territorio.	1 - 2 - 3 - 4 - 5	5 pts
	3. Pertinencia y alineación con la misión de conocimiento	Mide el grado de articulación con la Misión de Conocimiento seleccionada y la respuesta directa a problemáticas y necesidades territoriales reales.	1 - 2 - 3 - 4 - 5	5 pts
	4. Valor social e impacto territorial	Evalúa la trascendencia, la viabilidad de aplicación y la capacidad de transformación o co-diseño comunitario de los hallazgos y soluciones planteadas.	1 - 2 - 3 - 4 - 5	5 pts
	5. Rigor en los resultados y hallazgos	Revisa la calidad, precisión, consistencia y alcance de los resultados tangibles u obtenidos en relación con los objetivos planteados.	1 - 2 - 3 - 4 - 5	5 pts
Dimensión Técnica	6. Estructura narrativa y síntesis STAR	Evalúa la claridad del discurso oral para sintetizar y articular secuencialmente el contexto (Situación), los objetivos (Tarea) y la metodología de campo (Acción) sin requerir apoyos audiovisuales en ese segmento.	1 - 2 - 3 - 4 - 5	5 pts
	7. Integración ética y técnica de la IA	Valora la adecuada aplicación y la declaración explícita/transparente del uso de herramientas de Inteligencia Artificial en la producción del recurso audiovisual.	1 - 2 - 3 - 4 - 5	5 pts

	8. Propuesta estética y narrativa disruptiva	Mide la calidad de producción del clip (edición visual, lenguaje dinámico, sonoridad) y su capacidad para generar un impacto multisensorial en audiencias diversas.	1 - 2 - 3 - 4 - 5	5 pts
	9. Convergencia comunicativa (Informar, Atraer y Convencer)	Evalúa si el producto audiovisual logra articular equilibradamente los tres objetivos: precisión científica (Informar), gancho estético (Atraer) y persuasión del valor social del proyecto (Convencer).	1 - 2 - 3 - 4 - 5	5 pts
	10. Disciplina técnica y control del tiempo	Mide la precisión operativa y el cumplimiento riguroso de los límites de tiempo normativos: no exceder los 5 minutos en la ponencia oral y mantenerse estricto en el límite del clip (máximo 60 segundos).	1 - 2 - 3 - 4 - 5	5 pts
TOTAL				50 pts

8. RECONOCIMIENTOS

Certificaciones: Se otorgará certificación oficial válida para el ecosistema CvLAC, GrupLAC y hojas de vida académicas a todos los investigadores que se hayan inscrito previamente en el formato de la comunicación o de la ponencia.

Recursos de fortalecimiento: Se seleccionarán los tres mejores puestos por misión de conocimiento para la asignación de recursos dedicados al fortalecimiento de las iniciativas de investigación formativa y aplicadas en el territorio, de la siguiente manera:

Categoría	1er Puesto	2do Puesto	3er Puesto
Misión 1	\$1.000.000	\$500.000	\$200.000
Misión 2	\$1.000.000	\$500.000	\$200.000
Misión 3	\$1.000.000	\$500.000	\$200.000
Misión 4	\$1.000.000	\$500.000	\$200.000
Misión 5	\$1.000.000	\$500.000	\$200.000
Misión 6	\$1.000.000	\$500.000	\$200.000

9. PUBLICACIONES

LIBRO DE EXPERIENCIAS (MEMORIAS DEL ENCUENTRO)

Se publicará un libro de memorias con las experiencias/productos de DPC en formato digital, con ISSN del sello editorial de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Esto aplica sólo para las experiencias ganadores del 1er., 2do. y 3er. puesto por Misión de Conocimiento. Una vez sean notificados los ganadores, los autores de las comunicaciones seleccionadas se comprometen a realizar los ajustes y entregar la versión final de los textos y los productos audiovisuales, de acuerdo con las condiciones y en los tiempos establecidos, así como a diligenciar y firmar los formatos que la Subdirección del Centro Editorial de UNIMINUTO determine, como el formato de "Licencia de Uso", en el que declara que es el titular de los derechos patrimoniales autorizados mediante la presente licencia y que sobre estos no ha contraído ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos autorizados al LICENCIATARIO. Este formato debe ser diligenciado por todos los investigadores y debe ser cargado en el espacio que se disponga por la Dirección de Investigaciones y las rectorías.

NOTA TÉCNICA: La Subdirección del Centro Editorial UNIMINUTO hará un acompañamiento al proceso editorial de la obra que se tiene prevista.

10. REQUISITOS Y ENTREGABLES DE PARTICIPACIÓN

Para formalizar la inscripción y garantizar la habilitación en el proceso de evaluación del ENGIU 2026, las propuestas postuladas deberán cumplir rigurosamente con los Requisitos Habilitantes y con los Entregables Académicos de Evaluación descritos a continuación:

A. REQUISITOS HABILITANTES

1. Vinculación y registro institucional activo: Los colaboradores (investigadores, docentes o administrativos con o sin dedicación formal a investigación) deben estar adscritos de manera activa a un Grupo de Investigación de UNIMINUTO registrado y actualizado en SIGIIP, contando con avances o resultados demostrables.
2. Alineación con las Misiones de Conocimiento: La ponencia o comunicación obligatoriamente debe inscribirse en sólo una (1) de las seis (6) Misiones de Conocimiento del Plan Estratégico de Investigación 2026-2030 y responder a uno de sus respectivos subtemas o líneas de trabajo territorial.
3. Inscripción y postulación formal: La propuesta deberá ser radicada dentro de los plazos establecidos en el cronograma institucional (Fase 2: 24 al 31 de agosto de 2026), a través del formato de inscripción para los encuentros: <https://forms.gle/Fw6uWmpgKQ4mQNsN7>

- 4.
5. Compromiso ético y uso responsable de la IA: Toda propuesta que involucre el uso de datos de comunidades o herramientas de Inteligencia Artificial debe declarar el cumplimiento de las normativas de propiedad intelectual y los principios éticos e integridad científica vigentes en la institución.

B. PRODUCTOS SUJETOS A EVALUACIÓN (ENTREGABLES OBLIGATORIOS):

Los participantes de ambos encuentros deberán generar y cargar dos (2) productos principales que constituyen parte del insumo para la calificación por parte de los Jurados Académicos y Técnicos:

No.	Producto / Entregable	Descripción Técnica del Producto
1	Comunicación/ponencia escrita a través del enlace de inscripción	Comunicación estructurada: 1. Alineación institucional (Misiones) 2. Resumen de la ponencia 3. Estructura del proyecto bajo la metodología STAR 4. Referencias bibliográficas
2	Producto Audiovisual con IA (Clip de DPC) a través del enlace de inscripción	1. Producto de impacto audiovisual de máximo 60 segundos (1 minuto), elaborado mediante el uso asistido de herramientas de Inteligencia Artificial. Su narrativa debe articular balanceadamente tres objetivos de comunicación científica: Informar (datos certeros), Atraer (estética disruptiva) y Convencer (valor e impacto social) enfocado exclusivamente en los R (resultados) de la metodología STAR. 2. Declaración de transparencia y uso ético de inteligencia artificial (IA).

C. CAUSALES DE INHABILITACIÓN O RECHAZO

Serán desestimadas las propuestas que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

- Postulaciones extemporáneas fuera de la ventana de registro.
- Omisión del vídeo corto de 1 minuto o clips que superen la duración máxima estricta permitida (60 segundos).
- Falta de concordancia entre la temática del proyecto y los subtemas de las Misiones de Conocimiento institucionales.
- Integrantes que no figuren como activos en el sistema SIGIIP al momento del cierre de la inscripción.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los aspectos de propiedad intelectual de las ponencias, buenas prácticas, y talleres

seguirán la reglamentación establecida en el Acuerdo No. 157 de 21 de mayo de 2010, por el cual se aprueba y expide el Reglamento de Propiedad intelectual de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

DERECHOS DE AUTOR: Los autores de productos seleccionados cederán los derechos de su obra exclusivamente para los propósitos de difusión de los resultados del evento a través de la licencia creative commons CCBY-NC.

RESPONSABILIDAD: Los participantes se responsabilizan de que sus presentaciones corresponden al desarrollo de sus actividades de investigación y dan fe de que las personas incluidas en la postulación han aceptado la publicación del mismo acorde a la forma como es presentada, por tanto, no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros. UNIMINUTO se reserva el derecho de verificación.

Los estudiantes, profesores y postulantes aceptan que, en caso de presentarse cualquier tipo de reclamación o acción por parte de un tercero, en cuanto a los derechos de propiedad intelectual, asumirá toda la responsabilidad y saldrá en defensa de los derechos cedidos. Por tanto, para todos los efectos del presente acuerdo el investigador actúa como tercero de buena fe.

Asimismo, declara que el desarrollo de su postulación se ha hecho bajo criterios de integridad ética, donde su participación en actividades de investigación ha contado con los consentimientos informados de los actores participantes en la investigación de forma escrita; sin excepción; en los términos específicos de uso de testimonios, resultados de talleres, resultados de pruebas, experimentos con especies, etc.

Cuando haya lugar a uso de imágenes de personas, establecimientos, marcas o similares, se debe adjuntar la autorización de uso de quien aparece en las imágenes, y demostrar que cuenta con los licenciamientos y permiso de uso por derechos patrimoniales.

11. 1 Declaración de transparencia y uso ético de Inteligencia Artificial (IA)

En cumplimiento de los principios de transparencia, integridad científica y derechos de autor vigentes en UNIMINUTO, las y los autores declaran explícitamente, en el formulario de inscripción y envío de comunicaciones, el uso asistido de herramientas de Inteligencia Artificial en la construcción o producción de los productos de esta ponencia (especialmente en el diseño del recurso audiovisual de 60 segundos bajo la metodología STAR).

A continuación, se detallan los aspectos para tener en cuenta:

- Herramientas/Modelos de IA empleadas: (Ej. ChatGPT-4o, Claude 3.5, Midjourney,

- RunWay Gen-2, ElevenLabs, HeyGen, etc.).
- Finalidad o rol de la tecnología: (Indicar brevemente el uso específico: ej. generación de guion descriptivo, sintetización de voz, generación de imágenes/videoclips conceptuales, edición estética audiovisual).
- Declaración de autoría y responsabilidad ética: El equipo investigador ratifica que los datos, hallazgos y análisis presentados son fruto original de sus procesos de campo e investigación, asumiendo la total responsabilidad sobre el contenido científico, la precisión de la información presentada y el respeto por la propiedad intelectual.

12. CRONOGRAMA

El cronograma de los encuentros se cumplirá bajo las siguientes fases para el año 2026:

Fase	Descripción de Actividades	Período / Fechas Límites
Fase 1	Charlas previas de formación (Metodología STAR, Ética de la IA y producción de vídeos DPC).	18-21 de agosto de 2026
Fase 2	Inscripción y envío de comunicaciones.	24-31 de agosto de 2026
Fase 3	Listado oficial de comunicaciones aceptadas, evaluadas por comité científico asignado por Misión de Conocimiento.	4 de septiembre de 2026
Fase 4	Jornadas Nacionales - ENGIU (Encuentro de Grupos e Investigadores): - Misión 1 y 2 (de forma paralela en diferentes sedes): 1 de octubre - Misión 3 y 4 (de forma paralela en diferentes sedes): 2 de octubre - Misión 5 y 6 (de forma paralela en diferentes sedes): 3 de octubre	1-3 de octubre de 2026
Fase 5	Publicación resultados y entrega de reconocimientos.	Octubre de 2026
Fase 6	Compilación y producción editorial de las memorias de la convocatoria.	Noviembre de 2026

ANEXOS:

Anexo 1: Guía práctica para productos audiovisuales:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfP8WBsBCEe8pD3AeT5ZpUL9b9SDPZCVwOdB5CO98ucU5-XnA/viewform?usp=header>